

**BBA**

**Boletín Informativo  
para el ingreso al  
Bachillerato  
de Bellas Artes**

**(Ciclo Básico de Formación Estética)**

ciclo lectivo 2014 por sorteo



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
BACHILLERATO DE BELLAS ARTES  
"PROF. FRANCISCO A. DE SANTO"

---

## **Señores Padres**

El ingreso a los colegios del Sistema de Pregrado de la Universidad Nacional de La Plata es directo. Si el número de aspirantes habilitados supera el número de vacantes disponibles se recurre al orden de un listado establecido por un sorteo oficial.

En el Bachillerato de Bellas Artes el ingreso es al Ciclo Básico de Formación Estética, ciclo que se cursa en forma paralela a 5° y 6° de la Educación Primaria Básica.

La aprobación del Ciclo Básico de Formación Estética habilita para la promoción directa a 1° año de la Educación Secundaria Básica del Bachillerato de Bellas Artes.

El cupo previsto para el Ciclo Básico de Formación Estética es de 100 alumnos, 66 para Artes Visuales y 34 para Música.

Los alumnos de la Escuela Graduada “Joaquín V. González” que desean ingresar al Ciclo Básico de Formación Estética lo hacen en forma directa, sin participar del sorteo. Por lo cual, de las 100 vacantes existentes se deducen aquellas ocupadas por alumnos de la Escuela Graduada de la UNLP.

Las deserciones producidas hasta el 31 de marzo del 2° año del Ciclo Básico de Formación Estética se cubren con los aspirantes en lista de espera del sorteo oficial a 1° año. En consecuencia el 2° año del Ciclo Básico se inicia con las 100 vacantes cubiertas. Los alumnos que ingresan cubriendo dichas deserciones cursarán un Trayecto Artístico Complementario.

**La Dirección**

---

## Inscripción al sorteo

1. La inscripción al sorteo para 1º año del Ciclo Básico se realizará **entre el 15 y el 25 de octubre de 2013**, de 9:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:00 en la Oficina de Alumnos del Bachillerato.  
Los aspirantes deberán entregar:
  - a. Constancia de estar cursando 4º año de la E.P.B.
  - b. Documento Nacional de Identidad (original y fotocopia de la 1º y 2º hoja).  
**No podrá inscribirse el aspirante que cumpla doce (12) o más años antes del 1º de julio de 2014.**
  - c. Solicitud de inscripción provista por el establecimiento (y disponible en [www.bba.unlp.edu.ar](http://www.bba.unlp.edu.ar)).
2. El sorteo se llevará a cabo el **6 de noviembre de 2013**, en la Sala de Consejo Superior (UNLP) a las 9:00 hs.
3. La cantidad de números sorteados deberá cubrir la totalidad de los aspirantes inscriptos (Resolución 22/03 del Consejo Superior). Ingresarán aquellos inscriptos favorecidos de acuerdo a los cupos establecidos.
4. Los instrumentos musicales para los cuales se abrirá la inscripción se determinan en función de las necesidades académicas del establecimiento.  
Para el ciclo lectivo 2014 se abrirá inscripción en los siguientes instrumentos: **piano, guitarra, flauta travesa, violín y violoncello.**  
El cupo de los distintos instrumentos se dará a conocer inmediatamente después del cierre de la inscripción, antes de realizarse el sorteo.

## Requisitos para ingresar al Ciclo Básico. Inscripción definitiva (trámite obligatorio)

1. Podrán ingresar a primer año del Ciclo Básico de Formación Estética (Lenguajes Música o Artes Visuales):
  - a. Aquellos inscriptos que hayan sido favorecidos por el sorteo.
  - b. Aquellos niños que hubieran aprobado 4º año de E.P.B. en el momento de la inscripción definitiva. Los alumnos que adeuden materias al momento del cierre de la inscripción definitiva deberán aprobarlas antes del primer día de clases.
2. Inscripción definitiva: el ingresante deberá presentar **entre el 24 de febrero y el 28 de febrero de 2014**, de 9:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:00 en la Oficina de Alumnos del Bachillerato, la siguiente documentación:
  - Constancia de 4º año de la E.P.B. aprobado o boletín aprobado con fotocopia autenticada.  
Los alumnos que adeuden materias al momento del cierre de la inscripción definitiva deberán presentar la certificación de su aprobación antes del primer día de clases.
  - Fotocopia del acta, partida o certificado de nacimiento.
  - Tres (3) fotos, 4 x 4 tipo carnet (una de las cuales será entregada en Preceptoría identificada con nombre y apellido en el reverso).
  - Constancia de plan de vacunación completo.
  - Examen de salud completo (retirar la planilla previamente en la Oficina de Alumnos o en [www.bba.unlp.edu.ar](http://www.bba.unlp.edu.ar)).

## Observaciones

1. El Ciclo Básico de Formación Estética funciona en el turno vespertino.
2. Según la Resolución N° 787/13, art. 13º, los alumnos que incurrieren en cinco (5) inasistencias consecutivas sin causa justificada, a partir del primer día de clases, serán dados automáticamente de baja.
3. Las clases comienzan en la semana posterior al inicio del ciclo lectivo del secundario del Bachillerato.
4. Las personas legalmente responsables de los menores deberán registrar sus firmas al comienzo del período lectivo, en la Preceptoría del establecimiento.